



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

23 MAR 2016

Recibido.....09:30.....Hs.

Exp. N°.....30884.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, que a través de la Secretaría de Comunicación Social, inicie una campaña de difusión en los medios masivos de comunicación de los nombres, y las historias de los veteranos y caídos en la Guerra de Malvinas oriundos de la provincia de Santa Fe para reivindicar su heroísmo, en el marco de la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.


CARLOS ALFREDO DEL PRADO
Diputado Provincial


Mercedes Meier
Diputada Povicinal
Frente Social y Popular

MERCEDES MEIER
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Ante un nuevo aniversario de la reconquista patriótica de las Islas Malvinas de manos del colonialismo británico, y de la conmemoración el próximo 2 de abril del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, creemos necesario reafirmar el compromiso de la Legislatura y de todo el gobierno argentino con el reclamo sobre la soberanía de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes así como en honrar a nuestros veteranos y caídos en dicha gesta.

La desmalvinización ha sido, desde el 14 de junio de 1982, la verdadera política de Estado aplicada por todos los gobiernos a la cuestión Malvinas. La desmalvinización tiene como núcleo político y conceptual el rechazo y el castigo a la decisión de una pequeña nación del tercer mundo, parte de los países destinados a ser "globalizados" por los poderosos del planeta, de recuperar de manos del colonialismo británico las Islas Malvinas usurpadas en 1833, para ejercer su plena soberanía. La desmalvinización impone el repudio al acto recuperatorio del 2 de abril de 1982, negándole su carácter de acción justa y soberana, y despojando de la condición de Gesta, a la Batalla por Malvinas.

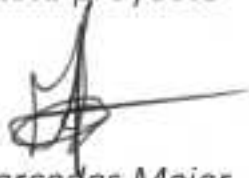
Esa misma política es la que niega la condición de héroes a nuestros combatientes de Malvinas. Es por eso que creemos fundamental que las nuevas generaciones de argentinos conozcan los nombres, las historias y las heroicas acciones de nuestros compatriotas que defendieron con su vida nuestra soberanía.

Más que nunca en este bicentenario de la Declaración de la Independencia es necesario reafirmar lo establecido en el Acta del 9 de julio de 1816: "INDEPENDIENTES DE TODA DOMINACIÓN EXTRANJERA".

Es por lo expuesto que solicitamos a nuestros pares la aprobación de este proyecto



CARLOS ALFREDO DEL FRADE
Diputado Provincial



Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular

MERCEDES MEIER
Diputada Provincial